



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2753

CONVOCATORIA CAS N° 009-2022- GEREDU-C

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS DE INTERVENCIONES 2022 (DU N° 034-2021)



I.

FINALIDAD:

Contar con personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en los siguientes puestos:

PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada

- 01 Especialistas DRE/GRE – Legal
- 01 Especialistas DRE/GRE – Infraestructura

II.

OBJETIVOS:

Convocar y seleccionar al personal que prestará servicios bajo el régimen CAS Para prestar servicios bajo DU N° 034-2021, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, como:

PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada

- Especialistas DRE/GRE – Legal
- Especialistas DRE/GRE – Infraestructura

III.

DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA
Evaluación Curricular	100 puntos	50 puntos
Entrevista personal	100 puntos	50 puntos
TOTAL	200 PUNTOS	

- El postulante debe presentar los documentos mínimos obligatorios, caso contrario será **DEPURADO**.
- Así mismo debe cumplir con el perfil del cargo, si le faltase algún documento solicitado en el PERFIL, será **DEPURADO**.

**Trabajemos
con
Integridad**

Plazoleta Santa Catalina 235 – Cusco
www.gereducusco.gob.pe

- El Expediente debe ser presentado de acuerdo al orden de la **FICHA DE EVALUACIÓN**, separado por pestañas y/o separadores, considerando que una certificado o evidencia, sólo es válido para un rubro, a excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde se puede incluir los documentos de la experiencias específicas, si el perfil, así lo indica y resaltado.
- El puntaje mínimo es de 50 puntos en la Evaluación Curricular, para poder pasar a la etapa de entrevista personal.
- El puntaje mínimo es de 50 puntos en la Entrevista Personal.



IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
Gerencia Regional de Educación Cusco



V. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE
DIGI - Unidad de Educación de Instituciones Privadas

VI. ALCANCE

- Gerencia Regional de Educación del Cusco.
- Instituciones y programas educativos donde se implementa Programa Presupuestal PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada año fiscal 2022.

VII. BASE NORMATIVA

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N°28044, Ley General de Educación.
3. Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
4. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057, y otorga derechos laborales.
5. Ley N°29973 Ley General de la persona con discapacidad.
6. Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del servicio Militar.
7. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, y su modificación.
8. Decreto Supremo N° 0001-2015-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
9. DU N° 034-2021, Que establece medidas de para el otorgamiento de la prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del Coronavirus COVID-19 y del Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.
10. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE que aprueba las Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con

discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.

11. RM N°043-2021-MINEDU, Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021.

VIII. DOCUMENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR

- Copia simple del DNI.
- Título Profesional y/o Grado de Bachiller registrado en SUNEDU, de acuerdo a lo que requiere el PERFIL DEL PUESTO.
- Declaración Jurada **(Anexo 1)**
- Declaración Jurada de manejo de herramientas informáticas. **(Anexo 2)**
- Currículum Vitae de acuerdo al perfil del puesto, **y en el ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN, SEPARADO POR PESTAÑAS. UN CERTIFICADO O EVIDENCIA, SÓLO ES VÁLIDO PARA UN RUBRO. A excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde las experiencias específicas, pueden formar parte de la misma. (Anexo 3)**

IX. DE LOS CARGOS EN CONCURSO

PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada

CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Especialistas DRE/GRE – Legal	01	Unidad de
Especialistas DRE/GRE – Infraestructura	01	Educación de
		Instituciones
		Educativas de
		Gestión Privadas

X. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Educación del Cusco
Duración del contrato	A partir de la adjudicación de la plaza en el mes de octubre, la misma que puede ser prorrogado dentro del ejercicio fiscal del año 2022.
Contraprestación mensual	➤ Especialistas DRE/GRE – Legal: S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- **Especialistas DRE/GRE – Infraestructura: S/. 4,500.00**
(Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales

XI. PERFIL DEL PUESTO EN IIEE DE GESTIÓN PRIVADO DRE/GRE
PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - LEGAL

1. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE – LEGAL

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de IIEE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa.

Asegurar la calidad del servicio educativo de gestión privada mediante acciones de monitoreo a los especialistas legales de supervisión de las UGEL, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para mejorar la gestión escolar y la calidad de los aprendizajes.

**FORMACIÓN
PROFESIONAL**

- **Título profesional de Derecho.**
- Estudios de Postgrado afines al cargo.
- Diplomado y/o curso o similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador.
(Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas). A partir del 2017 en adelante.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

- 03 años como mínimo en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado, a partir del momento de egresado de la formación correspondiente.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1:

- Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (obligatorio 01 año en el sector público)

**CONOCIMIENTO
PARA EL
PUESTO:
(ENTREVISTA)**

- Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica.
- Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

FUNCIONES

- Dar asistencia técnica a los especialistas de supervisión legal de la UGEL, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, respecto del cumplimiento de metas de supervisión legal de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.
- Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu.
- Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de la competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas.
- Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.
- Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas legales de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL.
- Absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE..

Jornada laboral

- Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.

PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - INFRAESTRUCTURA
2. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - INFRAESTRUCTURA

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de II.EE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa.

Monitorear y brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

**FORMACIÓN
PROFESIONAL**

- Título profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura.
- Estudios de Postgrado afines al cargo.
- Especialización y/o curso a fines al cargo.
(Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas). A partir del 2017 en adelante.

EXPERIENCIA
EXPERIENCIA GENERAL:

	03 años como mínimo en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado, a partir del momento de egresado de la formación correspondiente. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: - Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones. (obligatorio 01 año en el sector público)
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)	- Conocimiento de las Normas Técnicas de Edificación del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). - Conocimiento de normatividad de infraestructura del sector educación, normas de diseño de locales educativos y de seguridad, así como mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales educativos. - Conocimientos sobre elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión de obras. - Manejo de AutoCAD. - Manejo de Microsoft Project. - Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.
FUNCIONES	- Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial en materia de infraestructura, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar. - Brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu. - Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de competencia territorial de la DRE/GRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu. - Monitorear la información sistematizada por el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial, a través de los sistemas brindados por el Minedu. - Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de su competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas. - Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada.



	- Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas en infraestructura de - supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL. - Absolver consultas en el ámbito de su competencia. - Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.
Jornada laboral	Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.


XII.
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

N°	ESTAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	08 de setiembre de 2022	Comisión
2	Publicación en el portal Talento Perú	12 al 21 de setiembre de 2022	Oficina de Personal
3	Publicación página web GEREDU Cusco	12 al 21 de setiembre de 2022.	Oficina de Personal
4	Presentación de expedientes por mesa de partes	22 de Setiembre de 2022.	Trámite documentario
5	Calificación de expedientes	23 de setiembre de 2022.	Comisión
6	Publicación de resultados preliminares de evaluación de expedientes(aptos)	24 de setiembre de 2022.	Comisión
7	Presentación de Reclamos por mesa de partes (Mañana)	26 de setiembre de 2022	Comisión
8	Absolución de reclamos (Tarde)	26 de setiembre de 2022.	Comisión
9	Publicación de resultados de evaluación curricular	27 de setiembre de 2022.	Comisión
10	Entrevista personal	29 de setiembre de 2022.	Comisión
11	Publicación del cuadro de resultados final	30 de setiembre de 2022.	Comisión
12	Adjudicación y suscripción de Contrato	03 de octubre de 2022.	Oficina de personal

NOTA.- Los postulantes deben presentar sus expedientes, sólo con los documentos solicitados, considerando que los cursos de capacitación solo son vigentes con 5 años de antigüedad. Es decir, sólo son válidos a partir del 2017. **(NO PRESENTAR CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DE AÑOS PASADOS)**



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

XIII. ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR: (Separado por pestañas) Una evidencia, sólo es válida para un rubro.

1. Documentos mínimos obligatorios
2. Declaración Jurada (Anexo 1)
3. Declaración Jurada (Anexo 2)
4. Currículo Vitae (Anexo 3)
5. Documentos que acreditan la FORMACIÓN PROFESIONAL
6. Documentos que acreditan las CAPACITACIONES
7. Documentos que acreditan toda la EXPERIENCIA GENERAL.
8. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
9. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2 (En algunos puestos)
10. Documentos que acrediten la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 3 (En algunos puestos)



**GOBIERNO REGIONAL
CUSCO****Gobierno Regional
de Cusco****Gerencia Regional de
Educación****Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización***"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE -
ESPECIALISTA DRE/GRE – LEGAL**

Nombre de postulante: _____

Fecha actual : _____ Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Evaluación de CV	Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
	FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 30 puntos	
		Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
		Grado de Magister	10 puntos		
		Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
		Título profesional en Derecho.	14 puntos		
	CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	Programa de especialización: Especialización en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas.	15 puntos	Máximo 30 puntos	
		Cursos de capacitación: Capacitación en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (3 puntos por cada una) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	15 puntos		
	EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión de su profesión a partir de haber egresado de la formación correspondiente.	3 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
		4 a 7 años	15 puntos		
		De 8 años a más	20 puntos		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1 Experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
		03 a 05 años	15 puntos		
De 06 años a más		20 puntos			
TOTAL				100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS**Trabajemos
con
Integridad**Plazoleta Santa Catalina 235 – Cusco
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE - ESPECIALISTA DRE/GRE - INFRAESTRUCTURA

Nombre de postulante: _____

Fecha actual : _____ Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Evaluación de CV	Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
	FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 30 puntos	
		Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
		Grado de Magister	10 puntos		
		Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
		Título profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial. .	14 puntos		
	CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	Programas de especialización: Especialización y/o diplomados de acuerdo al cargo que postula. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas.	15 puntos	Máximo 30 puntos	
		Cursos de capacitación: Cursos de acuerdo al cargo que postula. (3 puntos por cada una) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	15 puntos		
	EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión de su profesión a partir de haber egresado de la formación correspondiente.	3 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
		4 a 7 años	15 puntos		
		De 8 años a más	20 puntos		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1 Experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones. .	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
		03 a 05 años	15 puntos		
		De 06 años a más	20 puntos		
	TOTAL			100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES :

CARGO :

FECHA :

FACTORES A EVALUARSE		PUNTAJE	TOTAL
A	ASPECTO PERSONAL Y SEGURIDAD EMOCIONAL - Mide la presencia, naturalidad en el vestir y limpieza del postulante. - Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar ideas. - Mide la facilidad expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.	0 A 25	
	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, MANEJO DE CONFLICTOS, TOMA DE DECISIONES Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA - Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir las alternativas adecuadas, con el fin de conseguir resultados y objetivos. - Demuestra liderazgo y toma de decisiones, frente a situaciones presentadas. - Demuestra capacidad de trabajar en equipo y manejo de conflictos frente a diversas situaciones.	0 A 25	
D	CONOCIMIENTO DEL PUESTO: según términos de referencia del puesto	0 A 25	
E	EXPERIENCIA EN EL PUESTO: Responde con fluidez y solvencia, las interrogantes relacionadas a la experiencia que tiene en relación al puesto de trabajo.	0 A 25	
PUNTAJE TOTAL			

FIRMA DEL EVALUADOR: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESULTADOS FINALES

EVALUACIÓN CURRICULAR	EC	
ENTREVISTA	EP	
RESULTADOS FINALES	RF=EC+EP	



Trabajemos
con
Integridad



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo,
Identificado(a) con DNI N° y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY N° 29988.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
- ✓ No percibo ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado
- ✓ Gozar de buena salud.

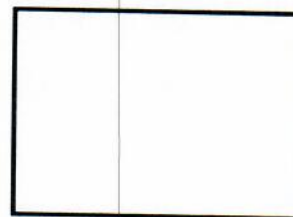
En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En, de del 202.....

.....

Firma
DNI





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS



YO identificado con DNI
N°, domiciliado en
....., mediante la presente
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Tengo conocimiento básico del **manejo de Herramientas Informáticas**, la presente declaración jurada no podrá ser tachada de inválida e insuficiente para los fines a los cuales se contrae, asumiendo responsabilidad civil y penal en el caso de resultar falso lo expresado de acuerdo al TUO Ley 27444, Código Civil y Penal vigentes.

Manifestando que lo declarado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438 del Código Penal, que prevé pena privativa de libertades hasta de 4 años para los que hacen declaraciones falsas, así como aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Cusco, de Del 2022.

.....
Firma y huella digital del postulante

ANEXO 3

Trabajemos
con
Integridad

**GOBIERNO REGIONAL
CUSCO**Gobierno Regional
de CuscoGerencia Regional de
EducaciónUnidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES.-

Nombres _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ (*)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar _____ día _____ mes _____ año _____

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):

DIRECCIÓN (*):

Avenida/Calle/Jr. _____ No. _____ Dpto. _____ Distrito _____ Provincia _____

CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): ☐ SÍ () ☐ NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): ☐ SÍ () ☐ NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (legalizados).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO PROFESIONAL						
OTRO TÍTULO PROFESIONAL						
SEGUNDAS ESPECIALIZACIONES						
DIPLOMADOS						

II. CURSOS DE CAPACITACIÓN (Desde el 2017) Sólo los requeridos de acuerdo al perfil.

**Trabajemos
con
Integridad**Plazoleta Santa Catalina 235 – Cusco
www.gereducusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Unidad de Planeamiento
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

cursos de capacitación,
seminarios, talleres, etc.

Centro de
Estudios

Tema

Inicio

Fin

Duración
(Horas)

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) Experiencia General (Toda la experiencia)

Experiencia general acumulada que se califica _____ años _____ meses

Nombre de la Institución
o Entidad

Cargo Desempeñado

Fecha de
inicio (mes/
año)

Fecha de fin
(mes/ año)

Tiempo
en el
Cargo*

b) Experiencia específica 1 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula)

Experiencia acumulada en el área que se califica _____ años _____ meses

Nombre de la
Institución o Entidad

Cargo Desempeñado

Fecha de
inicio (mes/
año)

Fecha de fin
(mes/ año)

Tiempo
en el
Cargo*

c) Experiencia específica 2 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil de puesto al que postula)

Experiencia acumulada en el área que se califica _____ años _____ meses

Nombre de la
Institución o Entidad

Cargo Desempeñado

Fecha de
inicio (mes/
año)

Fecha de fin
(mes/ año)

Tiempo
en el
Cargo*

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

OJO: PRESENTAR SOLO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL PUESTO Y A LA FICHA DE EVALUACIÓN.

Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

Trabajemos
con
Integridad

Plazoleta Santa Catalina 235 – Cusco
www.gereducusco.gob.pe